



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales



REF.: Autoriza cambio de local patente municipal comercial definitiva

D.T. N° 011
CJO/cjo
08022018

LITUECHE, 06 FEB 2018!

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000203

CONSIDERANDO:

- El decreto 1639 de fecha 22 de diciembre de 2017, que autorizó cambio de local de patente municipal fuera de rol para que funcione provisoriamente en calle Hermanos Carrera, 701 de Litueche urbano, hasta el 21 de Enero de 2018, manteniendo el mismo rubro inicial.
- El informe favorable N° 009 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de febrero de 2018, favorable para patente definitiva.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, que fija subrogancia al director de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

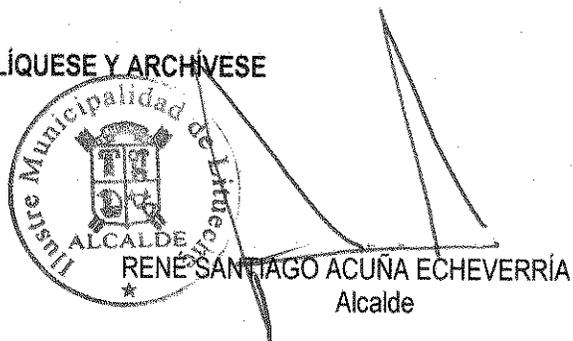
AUTORIZÁSE cambio de local definitivo de Patente Municipal Comercial, a don **EDINSON MARCELO MORALES CERÓN**, RUT N° 17.017.127-6, para que funcione en local ubicado en Hermanos Carrera 701 de Litueche urbano, para explotar rubro frutas, verduras, abarrotes varios.

AGRÉGUESE el presente decreto al expediente habilitado para esta patente Municipal comercial en la Dirección de Tránsito y Patentes

INCORPÓRASE en el rol de patentes municipales, correspondiente al segundo semestre de 2018, asignándoles el N° 305

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS/PVV/CJO/cjo
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

